



PROGRAMA DE TRABAJO ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS 2023 SISTEMA DIF CHIAPAS



SISTEMA
PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA
GOBIERNO DE CHIAPAS

INTRODUCCIÓN

Derivado de diversas reformas a las Leyes, se le otorga a la Secretaría de la Honestidad y Función Pública la facultad de promover, evaluar y fortalecer el buen funcionamiento de Control Interno de los Entes Públicos integrantes de la Administración Pública Estatal.

El Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas, en el marco de las atribuciones conferidas en el Acuerdo por el cual se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, reconoce que la mejora del control interno y administración de riesgos es uno de los ejes indispensables para elevar la eficiencia y economía de la gestión pública, así como un elemento imprescindible para reducir efectivamente la posibilidad de ocurrencia de actos corruptos desde un enfoque preventivo, disciplinado y sistemático.

En este sentido, el Sistema DIF Chiapas consideró la importancia de que en su gestión administrativa, exista la promoción de actividades preventivas de control que se integren a la operación cotidiana con la finalidad de lograr un adecuado desempeño de sus procesos a fin de proporcionar un grado razonable en la consecución de los objetivos y metas de la institución.

Por ello, el presente documento tiene como propósito describir la metodología a utilizar para la identificación y administración de riesgos latentes en la institución, con la finalidad de definir acciones que permitan prevenir y controlar la materialización de los riesgos que pudieran afectar el correcto desarrollo de los procesos sustantivos y adjetivos, así como el logro de los objetivos y metas institucionales.

La metodología aquí propuesta retoma lo establecido en el Acuerdo por el cual se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno; y se encuentra dirigida a todo el personal de la institución.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

- Contribuir a la administración de riesgos institucionales con el análisis y seguimiento de las estrategias y acciones de control determinadas en el PTAR, dando prioridad a los riesgos de atención inmediata y de corrupción.
- Identificar y analizar los riesgos y las acciones preventivas en la ejecución de los programas, presupuesto y procesos institucionales que puedan afectar el cumplimiento de metas y objetivos.
- Recepcionar mediante la matriz de riesgos institucional todas las acciones negativas que permitan vincular el impacto y la probabilidad de ocurrencia de los riesgos que podrían afectar a los objetivos.
- Evaluar y mitigar los riesgos a través del establecimiento de acciones que faciliten la implementación del Sistema de Control Institucional y fortalezcan la cultura de autocontrol y acción proactiva.



PROGRAMA DE TRABAJO ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS 2023 SISTEMA DIF CHIAPAS



SISTEMA
PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA
GOBIERNO DE CHIAPAS

ALCANCE DEL PROGRAMA

El programa de trabajo es de aplicación general para todas las áreas sustantivas y adjetivas que colaboran en la consecución de la misión y visión institucional del Sistema DIF Chiapas.

METODOLOGÍA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS EN EL DIF CHIAPAS

La Administración de Riesgos es el proceso dinámico desarrollado para identificar, analizar, evaluar, responder, supervisar y comunicar los riesgos, incluidos los de corrupción, inherentes o asociados a los procesos por los cuales se logra el mandato de la institución, mediante el análisis de los distintos factores que pueden provocarlos, con la finalidad de definir las estrategias y acciones que permitan mitigarlos y asegurar el logro de metas y objetivos institucionales de una manera razonable, en términos de eficacia, eficiencia y economía en un marco de transparencia y rendición de cuentas.

Para la aplicación de esta norma, el Titular y la Administración deberán vigilar la implementación y operación en conjunto y de manera sistémica de los siguientes principios y elementos de control:

- Definir Metas y Objetivos Institucionales
- Identificar, analizar y responder a los riesgos
- Considerar el Riesgo de Corrupción
- Identificar, Analizar y Responder al Cambio

Los principios básicos para una adecuada administración de riesgos requieren del compromiso y participación de todos los niveles de la institución a través de la validación del Programa de Administración de Riesgos por parte del Titular de la Institución y del Comité de Control Interno y de Gestión de Riesgos, para promover una cultura de identificación y prevención de riesgos.

Por ello, cada director, coordinador y/o líder de proyecto asignará algún enlace quien desarrollará su Programa de Trabajo de Administración de Riesgos y deberá:

- a) Dar cumplimiento a los compromisos generados en el Programa de Administración de Riesgos.
- b) Alinear el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos a cada una de las áreas o de los proyectos de trabajo, objetivos y estrategias.
- c) Cumplir con el marco jurídico y normativo.

Una vez cumplido con lo anterior, deberán desarrollarse las etapas propuestas para una adecuada administración del riesgo; a través de un análisis del contexto estratégico y de la administración propia del riesgo conforme a lo siguiente:

1. Contexto estratégico:

- a) Análisis FODA (Fuerzas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas)
- b) Análisis del Plan Estatal de Desarrollo, la Misión y Visión Institucional
- c) Análisis de Procesos

2. Administración de Riesgos

- a) Identificación de riesgos
- b) Evaluación de riesgos
- c) Valoración de riesgos
- d) Matriz de Riesgos
- e) Acciones de mitigación de riesgos



**PROGRAMA DE TRABAJO
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS 2023
SISTEMA DIF CHIAPAS**



1.- CONTEXTO ESTRATÉGICO

El contexto estratégico se refiere a las condiciones internas y del entorno, que pueden generar eventos que originan oportunidades o afectan negativamente el cumplimiento de la misión y objetivos de una institución.

Por ello, se recomienda que el enlace asignado por cada director, coordinador y/o líder de proyecto lleve a cabo un análisis previo del contexto estratégico, con la finalidad de identificar las fortalezas y debilidades del área y cómo estas pueden convertirse en oportunidades para la consecución de la misión y visión de la institución.

a) ANÁLISIS DE FUERZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS

El análisis estratégico FODA (Fuerzas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) sirve para visualizar los factores de influencia significativa en el diseño e implementación para la administración de riesgos; así como la convergencia de estos aspectos en estrategias. Por ejemplo, las Debilidades y Amenazas pueden ser catalogadas como riesgos, mientras que las Fortalezas y Oportunidades como estrategia para mitigarlos.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Capacidades internas que puedan ayudar a la empresa a alcanzar sus objetivos	Limitaciones internas que pueden interferir con la capacidad de la empresa para lograr sus objetivos
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Factores externos que pueden provocar que la empresa los utilice a su favor	Factores externos actuales y emergentes que pueden dificultar la consecución de un buen rendimiento por parte de la empresa

Cada aspecto detectado en el análisis de FODA, deberá ser registrado en la tabla siguiente:

FORTALEZAS	DEBILIDADES
OPORTUNIDADES	AMENAZAS

b) ANÁLISIS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO, MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL

Otros aspectos importantes a analizar dentro del contexto estratégico son el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2019 - 2024, así como la Misión y Visión del Sistema DIF Chiapas:

- El Plan Estatal de Desarrollo Chiapas (PED) 2019-2024 es el documento rector del Sistema Estatal de Planeación Democrática, el cual contiene las directrices generales y líneas estratégicas de acción que el gobierno del estado instrumentará en los próximos seis años. Su función es proponer soluciones para atender las problemáticas más apremiantes de la población, a partir de un diagnóstico de las condiciones que prevalecen en los ámbitos social, económico y político.

El Sistema DIF Chiapas dentro del PED se alinea acorde a lo siguiente:

Eje 2: BIENESTAR SOCIAL

Tema: 2.1 DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL

Política Pública 2.1.2 Sociedad Incluyente

Objetivo: Impulsar la conformación de una sociedad incluyente.

Estrategias:

- 2.1.2.1. Atender a grupos vulnerables.



**PROGRAMA DE TRABAJO
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS 2023
SISTEMA DIF CHIAPAS**



SISTEMA
PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA
GOBIERNO DE CHIAPAS

Para su análisis correspondiente, el documento publicado en la siguiente liga electrónica:
<http://www.haciendachiapas.gob.mx/planeacion/Informacion/PED/PED-2019.pdf>

Deberá analizar además, la contribución de sus proyectos en la Misión y Visión del Sistema DIF Chiapas, para la consecución de sus objetivos estratégicos; los cuales se encuentran contenidos en los manuales de inducción y de organización vigentes del Sistema DIF Chiapas.

Es importante que el enlace asignado por cada director, coordinador y/o líder lleve a cabo un análisis, identificando y determinando su alineación y contribución en el cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo, la Misión y Visión de la institución, para la cual deberá indicar en que contribuye acorde al contexto estratégico:

CONTEXTO ESTRATÉGICO	ALINEACIÓN Y CONTRIBUCIÓN
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO CHIAPAS 2019-2024	Eje 2: BIENESTAR SOCIAL Tema: 2.1 DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL Política Pública 2.1.2 Sociedad incluyente Objetivo: Impulsar la conformación de una sociedad incluyente Estrategias: • 2.1.2.1. Atender a grupos vulnerables
MISIÓN	Desarrollar políticas públicas que propicien el desarrollo integral de la familia y la comunidad, principalmente de aquellas que requieran de la asistencia social como una forma de inclusión plena a través de acciones que reduzcan la pobreza y la marginación.
VISIÓN	Ser la institución rectora de las acciones gubernamentales en el Estado en materia de desarrollo y asistencia social, basada en los principios de humanidad, profesionalización, equidad y transparencia; constituyéndose en el enlace institucional, con organismos internacionales y la sociedad civil, teniendo como objetivo principal que los grupos en desventaja social reciban los beneficios de los programas sociales y mejoren sus condiciones de vida.

c) ANÁLISIS DE PROCESOS

Una vez desarrollado el FODA y analizados el PED, la misión y visión de la institución, el siguiente paso es realizar un análisis de los procesos del área; entendiendo por proceso, el conjunto de actividades multidisciplinarias, orientadas a cubrir el requerimiento interno y externo, que pueden clasificarse en dos:

- Sustantivos
- Adjetivos

Conforme al órgano administrativo, deberá desarrollarse un inventario de procesos que inciden directamente en el cumplimiento de objetivos, metas, visión y misión de la institución.



**PROGRAMA DE TRABAJO
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS 2023
SISTEMA DIF CHIAPAS**



SISTEMA
PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA
GOBIERNO DE CHIAPAS

INVENTARIO DE PROCESOS			
PROCESO	PROPÓSITO DEL PROCESO	TIPO DE PROCESO	ÁREA RESPONSABLE

1. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
 - A) IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS Y SU VALORACIÓN INICIAL

VALOR	CATEGORIA	PROBABILIDAD
10	Recurrente	Muy alta / Plena seguridad que se materialice Tiende a estar entre 90% y 100%
9		
8	Muy Probable	Alta / De 75% a 95% de seguridad que se materialice
7		
6	Poco Probable	Media / De 51% a 74% de seguridad que se materialice
5		
4	Inusual	Baja / De 25% a 50% de seguridad que se materialice
3		
2	Rara	Muy baja / De 1% a 25% de seguridad que se materialice
1		

VALOR	CATEGORIA	IMPACTO
10	Catastrófico	Influye directamente en el cumplimiento de la misión, visión y objetivos de la institución; asimismo puede implicar pérdida patrimonial o daño de la imagen, dejando además sin funciones total o parcialmente por un periodo importante de tiempo, afectando los programas o servicios que entrega la institución.
9		
8	Grave	Podría dañar de manera significativa el patrimonio institucional, daño a la imagen o logro de los objetivos estratégicos. Asimismo se necesita un periodo de tiempo considerable para restablecer la operación o corregir los daños.
7		
6	Moderado	Causaría una pérdida importante en el patrimonio o un daño en la imagen institucional.
5		
4	Bajo	No afecta el cumplimiento de los objetivos estratégicos y que en caso de materializarse podría causar daños al patrimonio o imagen, que se puede corregir en poco tiempo.
3		
2	Menor	Podría tener efectos muy pequeños en la Institución.
1		

Acorde a sus procesos deberá llenar la información requerida.

INVENTARIO DE PROCESOS			
PROCESO	RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO

d  



PROGRAMA DE TRABAJO ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS 2023 SISTEMA DIF CHIAPAS



MAPA DE RIESGO

Los riesgos se ubicarán por cuadrantes en la Matriz de Administración de Riesgos y se graficarán en el Mapa de Riesgos, en función de la valoración final del impacto en el eje horizontal y la probabilidad de ocurrencia en el eje vertical. La representación gráfica del Mapa de Riesgos deberá contener los cuadrantes siguientes:

Cuadrante I. Riesgos de Atención Inmediata.- Son críticos por su alta probabilidad de ocurrencia y grado de impacto, se ubican en la escala de valor mayor a 5 y hasta 10 de ambos ejes.

Cuadrante II. Riesgos de Atención Periódica.- Tienen alta probabilidad de ocurrencia ubicada en la escala de valor mayor a 5 y hasta 10 y bajo grado de impacto de 1 y hasta 5.

Cuadrante III. Riesgos Controlados.- Son de baja probabilidad de ocurrencia y grado de impacto, se ubican en la escala de valor de 1 y hasta 5 de ambos ejes.

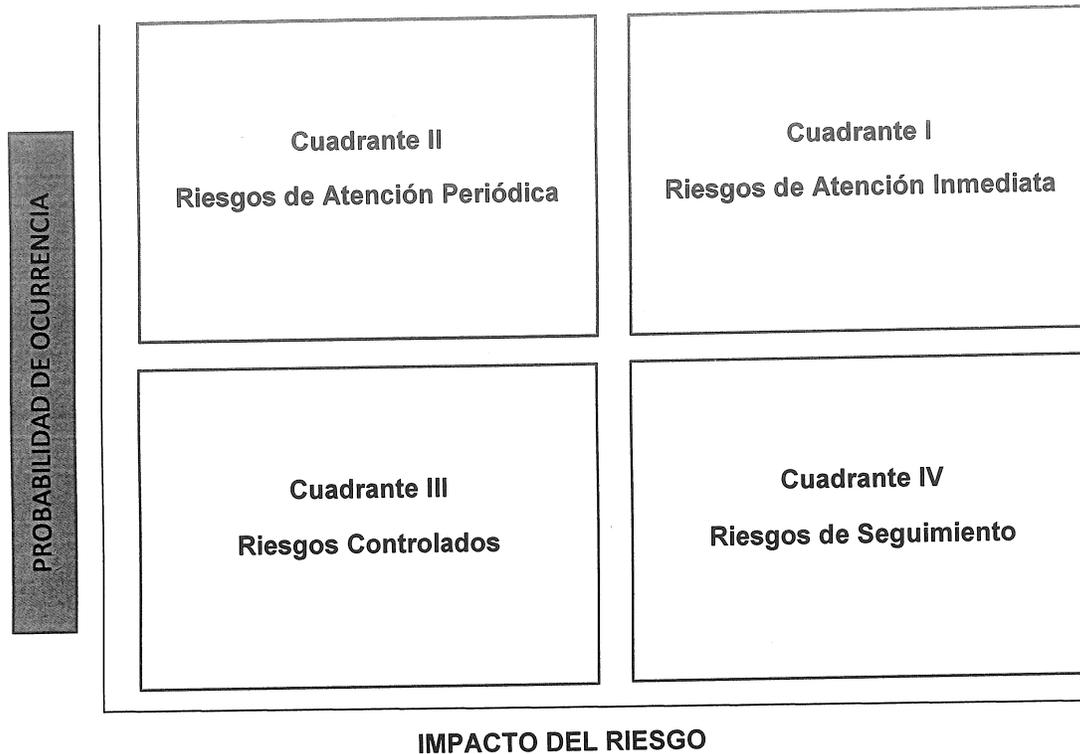
Cuadrante IV. Riesgos de Seguimiento.- Tienen baja probabilidad de ocurrencia con valor de 1 y hasta 5 y alto grado de impacto mayor a 5 y hasta 10.

MAPA DE RIESGO INHERENTE



[Firmas manuscritas]

MAPA DE RIESGO RESIDUAL



MATRIZ DE RIESGOS Y ACCIONES RELEVANTES DE MITIGACIÓN PARA PREVENIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA

En razón de lo anterior, a continuación se muestran la identificación de los riesgos que para el ejercicio 2023, serán objeto de atención a través del Programa de Administración de Riesgos.

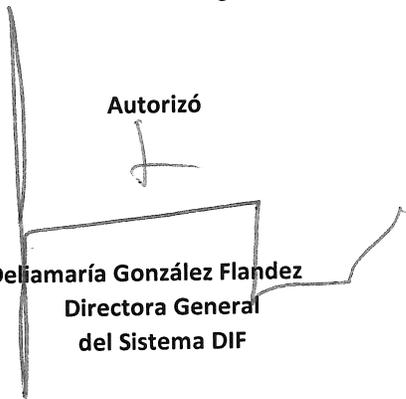
Elaboró


Mtra. Carolina Ríos Pérez
Enlace de Administración
de Riesgos

Revisó


Lic. Jorge Ciro Jiménez Fonseca
Coordinador de Control
Interno

Autorizó


Lic. Deliamaría González Flandez
Directora General
del Sistema DIF